

El conocimiento es de todos Colciencias		BANCO PRELIMINAR DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS	
Convocatoria 828 de 2018			
Segunda Convocatoria de Innovación entre universidades y empresas para la promoción y validación de productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Cundinamarca - 2018			
El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 828 de 2018, publica el banco preliminar de proyectos elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:			
Nota: La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.			
Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:			
No	Requisito	Descripción	
R1	Cumplir con las especificaciones del numeral 3 "Oligidra A" definido en los presentes términos de referencia.	Alianzas lideradas por al menos uno de los siguientes actores del Departamento de Cundinamarca: Grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación avalados por entidades legalmente constituidas en Colombia, con reconocimiento vigente por Colciencias al cierre de esta convocatoria. La alianza se debe formalizar a través del Anexo 4. Centros e institutos de investigación o centros de desarrollo tecnológico, tanto autónomos como dependientes de instituciones legalmente constituidas en Colombia, con sede en el territorio nacional, con reconocimiento vigente por COLCIENCIAS al cierre de la presente convocatoria, en el marco del servicio permanente de reconocimiento. Esta alianza se debe formalizar a través del Anexo 4. Empresas legalmente constituidas en Colombia al menos seis (6) meses antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria, que cuenten con experiencia en procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación - I+D+I. Con la oportunidad de aliarse con al menos uno de los siguientes actores: *Actores del Sistema Nacional de CTI. *Empresas con ánimo de lucro, legalmente constituidas en Colombia mínimo seis (6) meses antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria y clasificadas de acuerdo con lo establecido en la Ley 905 de 2004 y a la legislación vigente y con experiencia en procesos de I+D+I, y sin otras afiliaciones. *Instituciones académicas o científicas que no estén vinculadas a universidades, legalmente constituidas en Colombia a la fecha de cierre de la presente convocatoria. *Entidades del sector estatal: Alcaldías, corporaciones autónomas. *Sociedad Civil Organizadora. *Instituciones académicas o científicas que no estén vinculadas a universidades. La alianza adicionalmente podrá vincular: Una institución de educación o centro de investigación o desarrollo tecnológico e innovación internacional en calidad de entidad internacional colaboradora.	
R2	Inscribir la propuesta a través del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, en un único eje y línea temática de los establecidos en el numeral 4. El Proyecto deberá contener la información requerida en el Anexo 5 – Contenidos de la Propuesta	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar a la temática planteada en la convocatoria.	
R3	Carta unificada de aval y compromiso institucional debidamente diligenciada y firmada.	Presentar carta unificada de aval y compromiso institucional o intranstitucional debidamente diligenciada y firmada. La contrapartida debe corresponder mínimo al 30% del valor del total del proyecto.	
R4	El representante legal de la entidad ejecutora, garantizará el cumplimiento de los compromisos de la (s) institución (es) internacional (es). Cuando aplique.	Será la entidad ejecutora quien garantice el cumplimiento de los compromisos de la (s) institución (es) internacionales.	
R5	El investigador principal de la propuesta debe estar adscrito al Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación proponente de la entidad ejecutora.	El investigador principal de la propuesta debe estar adscrito al Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación proponente de la entidad ejecutora. Para los casos de Centros e Institutos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y empresas con experiencia en procesos de I+D+I, el investigador principal deberá estar adscrito a dicha entidad.	
R6	El investigador principal y co-investigadores del proyecto deben crear o actualizar su CVIAC, previo a la presentación de la propuesta. Para el caso de investigadores internacionales, se deberán incluir sus hojas de vida dentro de la documentación a presentar con la propuesta.	El investigador principal y co-investigadores del proyecto deben crear o actualizar su CVIAC, previo a la presentación de la propuesta. Para el caso de investigadores internacionales, se deberán incluir sus hojas de vida dentro de la documentación a presentar con la propuesta. Para los casos en los que no se cuenta con el nombre de la persona para un perfil establecido, una vez ésta sea seleccionada deberá crear o actualizar su CVIAC u hoja de vida, y el investigador principal deberá informar a COLCIENCIAS para recibir aprobación previa a la vinculación de esta persona.	
R7	Certificado de experiencia de las empresas en temas de I+D+I, firmado por el representante legal de la empresa.	Certificado de experiencia en temas de I+D+I, firmado por el representante legal para evidenciar que las empresas cuentan con la capacidad, trayectoria y visión para participar en los proyectos que se presenten en la convocatoria.	
R8	Certificado de existencia y representación legal (las organizaciones no deben encontrarse en proceso de liquidación).	Para el caso de contar con participación de empresas u ONG's en el marco de la alianza, se deberá acreditar que la conformación sea previa al inicio de la convocatoria, así como deberán certificar que no se encuentren en proceso de liquidación.	
R9	Aval de Comité de Ética o de Bioética.	Documento expedido por la institución que presenta el proyecto donde especifique claramente que la propuesta ha sido revisada y avalada en sus componentes éticos e instrumentos a emplear. En caso de que la institución que presenta la propuesta no cuente con un Comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad que cuente con uno. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética que lo brumó que conforme el detalle administrativo y operativo de la propuesta. Debe tener en cuenta los siguientes lineamientos:	
R10	Presentar un modelo de gobernanza de la alianza, firmado por el representante legal de la entidad ejecutora del proyecto.	*Estructura de coordinación y cooperación institucional para el logro de los resultados esperados. *Plan operativo del proyecto, en donde se indique responsables, actividades, tiempos y recursos. *Instancia de coordinación técnica para la toma de decisiones, roles y mecanismos de seguimiento y control (Comité Técnico de la Alianza).	

III. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Modalidad 1: Desarrollo de la prueba de concepto a escala de laboratorio.

No	Criterio de Evaluación - Modalidad Prueba de Concepto	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad del proyecto	22
Criterio 2	Resultados e impactos del proyecto	19
Criterio 3	Perfomencia del proyecto	15
Criterio 4	Experiencia de las entidades participantes en el proyecto	9
Criterio 5	Experiencia de las entidades participantes en el proyecto	9
Criterio 6	Experiencia de las entidades participantes en el proyecto	4
Criterio 7	Experiencia de las entidades participantes en el proyecto	5
Criterio adicional	Participación de entidades firmantes de "Pactos por la innovación"	5
Criterio adicional	Establecimiento de alianzas estratégicas entre actores del Sistema Nacional de CT&I y del departamento.	100
Total		100

* Bogotá D.C., no será entendida como municipio del Departamento de Cundinamarca, debido al propósito de incentivar el fortalecimiento de los actores del Sistema Regional de CT&I de Cundinamarca.

Modalidad 2: Validación pre-comercial del prototipo de la tecnología.

No	Criterio de Evaluación - Modalidad Validaciones Pre-Comerciales	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Diferencial de la tecnología	30
Criterio 2	Resultados e impactos del proyecto	14
Criterio 3	Experiencia del equipo de trabajo que participa en el proyecto	9
Criterio 4	Coherencia entre el plan de trabajo y la metodología planteada	7
Criterio 5	Participación de entidades firmantes de "Pactos por la innovación"	5
Criterio adicional	Participación de entidades firmantes de "Pactos por la innovación"	5
Criterio adicional	Establecimiento de alianzas estratégicas entre actores del Sistema Nacional de CT&I y del departamento.	100
Total		100

* Bogotá D.C., no será entendida como municipio del Departamento de Cundinamarca, debido al propósito de incentivar el fortalecimiento de los actores del Sistema Regional de CT&I de Cundinamarca.

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 65 puntos.

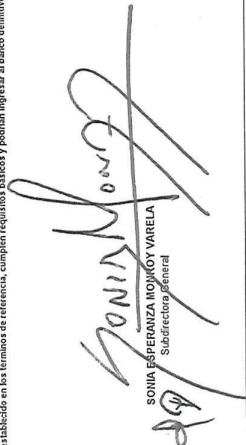
IV. Coincidencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

IV. Coincidencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de convocatoria, propia a comparación los resultados preliminares del proceso de evaluación		Cumplimiento de requisitos										Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Observaciones del desempate	Puntaje Final	Elegible preliminar																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del banco proponente o ID										Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5				Criterios puntaje adicional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Lugar en el banco		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															</

* Banco preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos básicos y pueden ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del período de aclaraciones.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 14 días del mes de enero de 2019


SONIA ESPERANZA MOJIBOY VARELA
Subdirectora General

Código: MOJIPRO2017
Versión: 03
Fecha: 2017-01-17